

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIA

GAB. PRES. (O) N° 92/0372 /

ANT. : Oficio 1978 Senado

MAT. : Remite documento.

SANTIAGO,

23 ENE. 1992

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA  
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. Oficio N° 1978 del Honorable Senado de la República, mediante el cual esa Corporación comunica que en sesión del 14 de enero en curso, el Senador Ronald MacIntyre Mendoza, se refirió a la situación de la Isla de Pascua y solicita se dirija Oficio al Poder Ejecutivo para que se sirva reconsiderar la medida de postergar la construcción del Puerto en Isla de Pascua y agilizar su construcción a la luz de los lineamientos expuestos en su intervención.
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 22 de enero de 1992, por lo que, según establece la Constitución Política del Estado en el artículo 48 número 1, el Gobierno debe dar respuesta dentro del plazo fatal de 30 días.
- 3.- Por lo anterior solicito a la División a su cargo, tenga a bien, evacuar lo requerido por el Senado de la República antes del día 22 de febrero de 1992. Igualmente, ruego a Ud. me informe acerca de su respuesta.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUNAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial



*Cecilia Huneeus Cox*  
CECILIA HUNEEUS COX  
Jefe Redacción  
Oficina Correspondencia y Archivo  
Presidencial

CHC/esr

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa
- 2.- Archivo Presidencial (92/1735)
- 3.- Correlativo